



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

OFICIO EXTERNO



AP-GAF-DAF-COMUNICADO-003

CIRCULAR EXTERNA – RECONOCIMIENTO HONORARIOS CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fondo Nacional en Salud PPL se permite comunicar a los prestadores de servicios de salud en los diferentes ERON a nivel nacional, que a partir del 1 de noviembre de 2021 las cuentas de cobro y los documentos anexos deben ser enviados única y exclusivamente al correo cuentasOPS@fondoppl.com el cual esta destinado a la recepción, validación y trámites para pago de nuestros colaboradores.

Las cuentas de cobro se recibirán a partir del primer (1) día posterior a la prestación del servicio con fecha máxima de recepción el 5 día del mismo mes.

Ejemplo:

La cuenta del mes de octubre se recibirá del 1 al 5 de noviembre de 2021. Es importante precisar que se establecen estas fechas para procesar el giro de los recursos en forma óptima dentro de los 10 días siguientes a su radicación.

Recuerde que para la radicación de su cuenta de cobro debe adjuntar los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro No. XX (Consecutivo corresponde al mes cobrado)
- Anexo No 002 -Informe de gestión mensual
- Anexo No 003 - Constancia de Cumplimiento
- Formato Declaración Juramentada
- Planilla Legible del pago de parafiscales del mes de anterior.
- Copia legible del RUT
- Certificación Bancaria Legible no mayor a 90 días de expedición.
- Certificación Calidad Tributaria
- Rips (formato Excel)

Así mismo, tener en cuenta las siguientes sugerencias para optimizar la validación de su cuenta:

- Toda la documentación debe ser enviada en el orden antes indicado, en un solo archivo en formato PDF (menos los RIPS)



Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A-51 Torre B Piso 3 -7 PBX (57)(1)4124707
Línea de Atención al Usuario 01 8000 188 045 E-mail autorizaciones@fondoppl.com
E-mail notjudicial@fondoppl.com pqr@fondoppl.com www.fondoppl.com
Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL NIT. 901.495.943-2





FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

OFICIO EXTERNO



- Debe enviar un solo correo y en el asunto relacionar CUENTA DE COBRO – MES – No. DOCUMENTO - ERON.
- El proceso de Auditoria y pago será dentro de los diez (10) siguientes a la radicación correcta de la documentación.
- Si se evidencia alguna inconsistencia en la validación de la documentación se enviará correo solicitando la corrección y se iniciará nuevamente el proceso una vez se subsane la inconsistencia.
- Se le enviará una notificación indicando que los documentos fueron recibidos y validados a satisfacción para pago.

Cordialmente,

Martha Inés Piraquive Moreno

Directora Administrativa Y Financiera

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

Elaboro: Ruth Baez D– Coordinadora Tesorería
Paola Prieto C– Coordinadora Talento Humano
Revisó: Martha Piraquive M- Directora Administrativa y Financiera
Aprobó: Martha Piraquive M- Directora Administrativa y Financiera



Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A-51 Torre B Piso 3 -7 PBX (57)(1)4124707
Línea de Atención al Usuario 01 8000 188 045 E-mail autorizaciones unidadppl@fondoppl.com
E-mail notjudicial@fondoppl.com pqr@fondoppl.com www.fondoppl.com
Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL NIT. 901.495.943-2

